

Don antonio calatayud. Don fernan garcia gar  
so pes alonso daramonte. Magiste de si  
guerra. Legi dore de staciu. Jorng. Jernomb  
Pedro demas. De steayuncam. Lo quien Pre  
tamos. Vos y caucis n otorgamos. Expedamos.  
mo poder unplido como se me quere de dorec  
afian. dementes. guardamos fer de nualteda yarro.  
Dijod dorenab. Ubiaced. solicitador. En lo. ycaleson  
seps. y a qualquiera de los dos. In solidum. Para que  
En nombre de staciu. hazan aji nro conyugaz. y  
con la persona. que en nro nro. quere p. Para que  
mande a quicun. y queno yaya. En esta ciudad que ni  
persona que administre nro. el alcavalala. que lo.  
De unso de staciu. Causan perra de la de la costa y p  
Venden que ojo a admini. for. Por par buelas comoron  
el p. cone. cor de armada y frontea. s de sumag. En esta  
y en. el qual dho. nro. hazan obligando a staciu. y nro.  
lo p. que daria y a q. a. a la nro. hacienda de  
nro. los nro. que en cada un año se concertaren  
en la dho. For. Por el p. que p. dia tenen  
En la admini. acion de la dho. alcavalala. y lo dho.  
anos. a nro. los que quedan de dore. e ste. p. p.  
hasta el ultimo por que el staciu. En en cabe sam  
general de alcavalalas. y en la dho. Razon. o torquere  
Escrituras. contadas las con diciones y declaraciones  
que se hazaren y concertaren a nro. en favor de la  
real hacienda. como de staciu. Contadas las fuer  
zas. Vinculos y firmes de nro. necesarias que de la  
Manera. que los nro. d. dar. o torqueren. La dho.  
e escritura y qualquiera de ellos. estaciu. lo ap. ueba  
y Razon. y cumpliremos y pagaremos. Lo nro.  
queno nombre. se obligaren a pagar. a la per  
sona y en la forma. que nro. obligaren. y guardaren  
y cumpliremos. Las condiciones y declara  
ciones de el dho. a nro. si nro. se concertare y  
declararen la dho. e. escritura. nro. y contra  
ello. en manera alguna. que para lo nro. y ob. que  
En la dho. forma. se damos a nro. poder clin  
plido con libere general. a admini. tracion  
de nro. e b. amo. En forma. y para que lo id.

